# SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS | Año XVII — N.o 6638 | Santa Fé, Jueves 15 de Setiembre de 1927



# En el término de tres días, de acuerdo a la ley electoral sancionada, se verificarán los juicios de tachas como si los ciudadanos todos de la provincia se hallaran congregados en reunión familiar

### DERECHO VIOLADO

Una ley que a la vez tenga un sentido cínico y sangriento, como la electoral últimamente sancionada, no ha salido nunca de ninguna legislatura, ni aun aceptando la hipótesis de que ésta se compusiera de elementos de mentalidad inferior o analfabetos. Supera la barbarie más atroz que el oficialismo, encaramado sobre una tiranía solapada, le lleva a los ciudadanos de la provincia. En tres días, tiempo suficiente apenas para enterarse de un suceso cualquiera del lugar, se pretende que se verifiquen los juicios de tachas. ¿Quién habrá sido el progenitor de la magna idea? En un apartado del artículo 10 de la susodicha ley, queda establecido en la forma que sigue: "En los juicios de tachas se citará a los interesados por edictos durante el término de tres días, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de la respectiva circunscripción judicial". Los legisladores que conocen jurisprudencia, puesto que ostentan un título de abogacía, han de haberse percatado, quizás, de que el precepto transcripto viola uno de los fundamentos del derecho procesal vigente. Se cita por edictos, en aquella forma dispuesta, sólo a los ciudadanos demandados y cuyo domicilio se ignora. Pero el derecho reconocido monta aquí muy poco, ya que el propósito madre es el de ganar las elecciones, aplastando, si la hay, a la mayoría adversaria. En política cínica no puede irse más lejos. El oficialismo que de tal suerte atropella la Constitución y las reglas más elementales que contienen las leyes, aspira a no ceder el poder, y para no cederlo, conforme a lo que dijera el ministro de gobierno, señor Pita, echará manos de todos los medios ilegítimos, de naturaleza desleal y corrompida.

La proposición que hiciera el senador, doctor Amadeo Ramírez, en el sentido de que se adoptaran las disposiciones que para los juicios de tachas contiene la Ley Nacional 11.387 en sus parte aplicables, fué decidida. Las orejas de la mayoría se hallaban atapialadas, como para que no penetrase la voz de la razón. El artículo 14 de la mentada ley dice en la letra: "Cualquier elector anotado en las listas o cualquier partido político que haya comunicado la constitución de sus autoridades directivas al juez del registro, tendrá derecho de pedir verbalmente, levantándose acta o por carta certificada con recibo de retorno, libre de porte, se eliminen o tachen los ciudadanos fallecidos, los inscriptos más de una vez o los que se encuentren comprendidos en las inhabilidades establecidas en la ley electoral. Para que el pedido sea atendido deberá acompañarse la prueba documentada de la afirmación que se haga, o indicarse el lugar o archivo donde se encuentre el documento o se registre el acto constitutivo de la prueba invocada. En este caso, los juzgados deben dirigirse de inmediato a las oficinas públicas nacionales, provinciales o municipales para recabar los informes o elementos probatorios necesarios, los cuales deberán ser evacuados o enviados dentro del tercer día, bajo pena de multa de cien a quinientos pesos. Inmediatamente después de recibido el reclamo, el juzgado lo pondrá en conocimiento del ciudadano impugnado, quien podrá presentar sus descargos personalmente o por carta certificada con recibo de retorno, libre de porte, dentro de los ocho días de haber sido notificado en el último domicilio establecido en su ficha electoral, bajo apercibimiento de perder todo derecho a recibir la impugnación hasta después de celebrada la elección inmediata, etc., etc." Pero es natural que lo dispuesto en el artículo transcripto no le conviene al oficialismo, habiendo sido desestimado, por ende, la idea del senador Ramírez.

### TIEMPO RELAMPAGO

Si los ciudadanos de la provincia se han enterado bien de la ley sancionada, han de haber llegado a la conclusión de que el tiempo de tres días que se les fija para los juicios de tachas, es un tiempo relámpago. Además, el Boletín Oficial, órgano por el que las citaciones han de llegar a su conocimiento, no lo recibe todo el mundo, como tampoco todo el mundo recibe los diarios. Pero aun cuando así fuera, que no lo es, desde luego, el término de tres días es sumamente insuficiente para que esas publicaciones lleguen a todos los pueblos de la provincia y a conocimiento de los electores tachados. La imposibilidad es resaltante, mucho más sabiendo los autores de la ley de que hay lugares en la provincia en que la correspondencia tarda en llegar seis y hasta ocho días. Y siendo esto así, ¿cómo han concebido que en el término de setenta y dos horas puede realizarse un trabajo tan engorroso, tan complicado, como el que entrañan las tachas electorales? ¿Cómo en ese decurso podrían los ciudadanos tachados trasladarse al juez de la causa, para defenderse y poner las cosas en claro o en su lugar? Imposible. La ley ha sido hecha para el partido oficialista, ley de poder, de desafuero, de arbitrariedad, ley en pugna con el derecho en vigencia, y mediante la cual los afiliados a ese partido pueden tachar de las listas, mediante mentiras apropiadas, a los ciudadanos que se les antoje, en la certidumbre de que no han de enterarse. ¿Puede tolerarse semejante situación creada? ¿Y a quién o a qué poder apelar para que no se cumpla el aviego propósito del oficialismo?

### EXCLUSION DE LOS POBRES

Los ciudadanos carentes de recursos, y en la hipótesis de que pudieran arribarse dentro del proceso fijado de tres días, quedan de hecho excluidos, puesto que la defensa debe hacerse personalmente o por conducto de mandatarios nombrados al efecto, cuyo poder hay que otorgarlo en forma y con los gastos indispensables. Quedan excluídos, porque careciendo de recursos económicos no podrán moverse del lugar en que se hallan y tampoco, por consiguiente, podrán otorgar los poderes necesarios. Unicamente los oficialistas tendrán el privilegio de promover los juicios de tachas, en cuanto que son los comisarios y jueces de paz los que otorgan el certificado, motivo de la reclamación, siendo obvio que en mérito a las ideas que animan al gobierno de ganar las elecciones, cueste lo que cueste, el certificado en cuestión no ha de serles dado a los ciudadanos opositores y también en atención a que los edictos cuestan mucho dinero, al que no responde la caja del partido opositor. En cambio, el partido oficialista no pagará nada, desde que tiene a su merced el Boletín Oficial, órgano elegido para la parodia de las tachas.

Tal es el pernicioso alcance de la ley sancionada en lo que mira a uno de los aspectos que más interesa a la ciudadanía. La oposición, antes de concurrir al sufragio, lleva la desventaja que le ha dado el partido del poder, desventaja estructurada en subterfugios de la más mala ideación, como si sus autores percibieran el repudio que en forma de hálito fatal, sopla de todos los departamentos de la provincia, entrando por las puertas y ventanales de la Casa de Gobierno.

---

### SE PROPICIARA EL DESARROLLO DE LA AVIACION CIVIL EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

**Realizóse ayer la reunión de los presidentes y delegados de los Aero Clubs del país**

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — En el local de la Dirección de Aeronáutica Civil se efectuó hoy la animada reunión de presidentes y delegados del Aero Club del interior, con el objeto de trazar el plan de trabajo para el año en trámite en favor de la divulgación y fomento de la aviación civil en el interior de la República.

En dicha reunión se resolvió, entre otras cosas, enviar una nota firmada por todos los representantes de los clubs del interior a la Cámara de Diputados, pidiendo se active el despacho del proyecto de ley al respecto, enviado por el Poder Ejecutivo.

También se ha resuelto que sea postergada la fecha del primer Congreso de Aeronáutica a realizarse en Córdoba, hasta el 10 de octubre.

---

gio Nacional. Hoy asistieron a las típicas fiestas del milagro que están sumamente concurridas por millares de creyentes.

Todos los estudiantes se encuentran en perfecto estado de salud.

---

## Norte América no investigará el costo y la producción de las semillas del lino y del maíz en la Argentina

**Así lo ha resuelto la Comisión de Aranceles de Wáshington**

(Austral)

WASHINGTON, septiembre 14. — Se anuncia que la Comisión de Aranceles ha resuelto desistir del propósito de enviar agentes oficiales a la República Argentina con el objeto de investigar el costo y la producción de la semilla del maíz y lino en ese país.

---

## Los ministros españoles dirigieron un saludo de adhesión al Rey Alfonso

**Con motivo del nuevo aniversario del actual régimen gubernativo**

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — Los ministros, con motivo del nuevo aniversario del gobierno Primo de Rivera dirigieron un afectuoso saludo de adhesión al rey Alfonso.

---

## De incógnito partió ayer para la metrópoli el gobernador de la provincia, acompañado de otros personajes del gobierno

Eso de partir de incógnito para un punto determinado, nos causa gracia. Un gobernador nunca puede ir de incógnito a parte alguna. Se le conoce en demasía. Como su retrato se encuentra pendiente de las paredes interiores de las reparticiones públicas, queda poca gente que no lo conozca. El señor Aldao, por ejemplo, por mucho que intente ocultarse, no faltará alguien que lo descubra y que diga: Ahí va el gobernador. Es inevitable.

Ayer, con toda reserva partió el señor Aldao para la metrópoli, acompañado del ministro de gobierno, señor Pita, del intendente municipal y de otros personajes. El viaje obedece a dilucidar ciertos asuntos de política. En rigor no puede obedecer a otra cosa, especialmente en un tiempo en que la política monopoliza todo el trabajo gubernativo. Antes de iniciar la propaganda intensa en la provincia, ha querido el señor gobernador ponerse al habla, tener una entrevista con los dirigentes metropolitanos de la misma tendencia. ¿Para qué? Bien sencillo, para no descuidar el más mínimo detalle que conduzca a la obtención del triunfo.

El gobernador, como todos sus colaboradores en los negocios del Estado y en el partido a que pertenece, se desvive por ganar las elecciones de febrero. Ganar: esta es la consigna. Sin embargo, y pese a los muchos medios que han sido coordinados, como, por ejemplo, la ley electoral sancionada, el método imperativo de los señores jefes políticos, etc., parece como que la duda hiciera cosquillas en la epidermis del oficialismo. Los hombres de la situación, en verdad, no las tienen todas consigo. Miran hacia las lontananzas del futuro cercano, y quedan pensativos, como si escucharan el tropel de ciudadanos embistiéndolos y poniéndolos en dispersión. Es que no se trata de una sola elección, sino de dos: la provincial y la nacional. Ganar aquella y perder ésta, no es mérito. Lo importante es que en las dos ondeen los pendones de la victoria. Pero, ¿y si los malos hados del destino no lo consienten? ¿Y si la mala suerte los espera en mitad del camino, como la dueña de casa espera al deudo para darle la mala nueva. Todo puede ocurrir. Las malas artes triunfan a las veces, pero no siempre. La carrera de la hipocresía tropieza fatalmente con algunos escollos, en ocasiones cuando se la estima más firme, más serena, más expedita. Así puede acaecerle al oficialismo. Seguro del éxito electoral, en vez del éxito puede ir a estrellarse sobre las aristas del fracaso.

Tanta precaución, tantas idas y venidas de los hombres principales del oficialismo, tanto platicar y deliberar, significa un tormento de inquietud. Es el tormento que ha llevado al gobernador a la metrópoli, por si la derrota política sobreviene que la responsabilidad sea compartida entre muchos, incluso entre los dirigentes metropolitanos del antipersonalismo. Y ha de sobrevenir la derrota, como contraste al enorme deseo que se tiene del triunfo.

---

## Se reunió la Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones

**El delegado noruego propuso el arbitraje universal voluntario**

(Austral)

GINEBRA, septiembre 14. — El delegado noruego Nansen, en la sesión efectuada por la Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones, ha hablado extensamente sobre este intrincado problema que es el que ocupa actualmente la atención de las grandes y pequeñas potencias y propuso el arbitraje universal voluntario.

---

## En Portugal será reprimido con una ley el juego de azar

**Sólo será permitido en ciertos sitios veraniegos**

(Austral)

LISBOA, septiembre 14. — Ante el incremento que va tomando el juego de azar en el país las autoridades resolvieron tomar medidas tendientes a reprimirlo a lo que sea posible.

El actual ministro del Interior asegura que está estudiando un proyecto para reglamentar dicho juego que sólo será permitido en ciertos sitios veraniegos aunque tampoco en la forma que ahora se practica.

---

## EN EL EDIFICIO DEL CIRCO "HIPPODROME" QUE ESTABA EN DEMOLICION, OCURRIO UNA LAMENTABLE CATASTROFE

TUVO ORIGEN EN EL PESO EXCESIVO DE MATERIALES CAIDOS, DE LA PLANTA ALTA — DE ENTRE LOS ESCOMBROS FUERON SACADOS LOS CADAVERES DE UNO DE LOS PATRONES Y UN OBRERO — HAY VARIOS HERIDOS DE GRAVEDAD

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — Mientras un grupo de obreros efectuaban la demolición del edificio del circo "Hippódrome" que fué expropiado por la municipalidad, derrumbóse una pared de la planta alta y cuyo enorme peso se estrelló con el piso originando su derrumbe y bajo los cuales perecieron el patrón Pablo Bouchou y el obrero Antonio Hibra. Con heridas de gravedad fueron sacados los obreros Demetrio Urriz, Pablo Martix, quienes fueron inmediatamente conducidos al Hospital Piñero, donde se les practicó las primeras curas.

El cuerpo de bomberos al mando de su jefe, el coronel Graneros y personal del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad concurrieron rápidamente al lugar de la catástrofe prestando señalados y eficaces auxilios a las víctimas.

Como se está expuesto al derrumbe total del edificio se ha suspendido todo tráfico por el frente del mismo.

---

## LOS VIAJEROS LLEGADOS ANOCHE A GUAYMAS INFORMAN QUE EN EL TRAYECTO VIERON MAS DE 40 AHORCADOS

LOS CADAVERES PERTENECEN A BANDIDOS CAPTURADOS POR LAS FUERZAS DEL GOBIERNO — TODOS LOS CADAVERES PENDIAN DE LOS POSTES DEL TELEGRAFO

(Austral)

NOGALES, (Arizona), septiembre 14. — El gobierno ha emprendido una enérgica campaña de saneamiento en varios Estados donde bandoleros profesionales vienen cometiendo toda clase de tropelías. Varios encuentros fueron librados con las tropas y destacamentos policiales. Los viajeros que atravesaron el Estado de Sonora y que anoche llegaron a Guaymas dan cuenta que a lo largo del trayecto, vieron más de cuarenta ahorcados que pendían de los postes del telégrafo. La primera impresión de los viajeros — dicen — fué de estupor ante la presencia de tantos cadáveres.

El prestigioso diario "Nogales Herald", comenta y hace crónica de los diversos actos criminales cometidos por parte de la banda que viene siendo batida y exterminada por las fuerzas del gobierno.

---

### EL OBOLO DE LOS ESPAÑOLES POR EL MONUMENTO QUE SE ERIGIRA A CERVANTES

**Se solicitará que todos contribuyan con 0,25 céntimos**

(Austral)

MADRID, septiembre 14. — El Comité Ejecutivo pro monumento a Cervantes, que se levantará en la plaza España de esta capital, se ha dirigido a los gobernadores civiles de todas las provincias, solicitándoles inviten a todos los españoles a contribuir el 12 de octubre, como homenaje al autor de "Don Quijote de la Mancha", con una cuota de 0.25 céntimos para la realización de dicha obra.

La donación se llamará así: "Real para Cervantes".

---

## Ha llegado a Nueva York el nuevo embajador chileno en Norte América

**El Dr. Dávila seguirá viaje para Wáshington**

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 14. — Esta mañana ha llegado a ésta ciudad el nuevo embajador de Chile en Estados Unidos doctor Carlos Dávila, ex director de "La Nación" de Santiago.

El doctor Dávila continuará viaje para Wáshington, donde presentará sus credenciales al presidente Coolidge.

---

## Los estudiantes del Nacional están en Salta

**Presenciaron hoy las fiestas del milagro**

(De nuestro corresponsal)

Salta, septiembre 14. — Encuéntranse en ésta los estudiantes de ese Cole-

---

## Afirmemos de nuevo, como un grito que debe ser escuchado, que la leche pasteurizada que se expende al público es un veneno

Ayer recibimos la visita de una señora que traía en la mano una botella de leche pasteurizada. "Traigo — nos dijo — la comprobación de lo que el diario SANTA FE ha publicado. La leche pasteurizada es un veneno. Vea usted esta botella". Y, en efecto, la leche aparecía coagulada y con una tela amarilla, espesa, haciéndola repugnante a la vista. ¿A qué usina pertenece? le preguntamos. "A la Técnica", nos contestó. Si esa leche fuera bebida por alguien, se intoxicaría al punto. Es que la pasteurización se hace en forma deficientísima. No se observan los principios elementales de la higiene. He ahí el mal. Los recipientes apenas si son enjuagados, no lavados. Y los operarios que los manejan, son niños, vestidos con harapos casi, sucios y con las manos sucias. Y ellos son los que los mueven y los tapan con ese cartón que traen las botellas y del que chorrea el líquido amarillo al que nos hemos referido. La leche, antes de la pasteurización es buena, pero después de la pasteurización se transforma en un tóxico. Y se explica. Las botellas se hallan sucias, tienen una capa de suciedad adherida al cristal, puesto que no se limpian, ni se higienizan debidamente. La máquina destinada al lavado no sirve. Enjuaga, pero no limpia. La limpieza para que resultase perfecta, habría que hacerla a mano, con un cepillo adecuado, ya que no hay máquina que haga la delicada tarea. Por consiguiente, puede asegurarse que una de las causas de que la leche pasteurizada se convierta en un veneno y haya producido y produzca la muerte de muchos niños y enfermedades a personas mayores, se debe a la no limpieza de las botellas. Los dueños de las usinas no reparan en ella, ni tampoco las autoridades municipales. Y sin embargo, es la botella la que debiera cuidarse con esmero, con prolijidad, de acuerdo a una higiene rigurosa. Es que la botella visita todos los hogares, lo mismo a aquellos en que la limpieza se practica con rigor, como en los que la limpieza es a medias, lo mismo llega a los hogares donde hay enfermos que a donde no los hay. Y siendo la leche un líquido de suyo delicado, basta para corromperlo la basura que se incrusta en los recipientes.

El sistema antiguo era mejor, infinitamente más saludable. Antes de la pasteurización, la leche no era origen de infinidad de enfermedades, ni causaba como ahora la muerte de tantos niños, según la opinión de médicos honorables. Pues bien, conocida la causa debe eliminarse. Si la pasteurización de la leche está resultando un mal, en vez de un bien para la salud pública, debe eliminarse, debe hacérsela desaparecer. No cabe la discusión a este respecto. Inicien las autoridades municipales para convencerse, si quieren, una encuesta reservada, y ya verán lo que los médicos dicen.

El despacho de la leche, tal como sale de las ubres de las vacas, es de índole más pura y más higiénica, que el despacho de leche pasteurizada, por cuanto que ésta no se hace de acuerdo a la técnica y a la higiene. Es cuestión de estudiarlo y resolverse, en aras de la salud de la población.

---

## El nuevo agregado militar de la embajada británico en Buenos Aires

**Ayer ha sido presentado al general Justo por Sir Malcolm Robertson**

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — El embajador de Gran Bretaña, Sir Malcolm Robertson, concurrió hoy al ministerio de Guerra y presentó al titular de la cartera, general Justo, al nuevo agregado militar de dicha representación diplomática, quien fué también presentado a las autoridades superiores.

---

## El Ministerio de Hacienda concertó la renovación de un préstamo a corto plazo

**La suma renovada asciende a 12.500.000 pesos nacionales**

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — El ministerio de Hacienda ha concertado con una institución bancaria, la renovación de un préstamo a corto plazo por valor de 12.500.000 pesos, al 4 y 1/2 por ciento de interés y a 180 días.

---

### EN LOS PIRINEOS SE HA DESENCADENADO UN FORTISIMO TEMPORAL DE NIEVE

**Lo mismo en las costas de Melilla y en el estrecho de Gibraltar**

(Austral)

MELILLA, septiembre 14. — Reina un fuerte temporal en el estrecho de Gibraltar y en las costas melillenses. Tánger también se halla incomunicado por los fuertes vientos del Levante. La continuación de estos temporales que se vienen produciendo desde hace varios días, tiene interrumpido el tráfico marítimo en las costas de Marruecos.

GERONA, septiembre 14. — Un tremendo temporal se ha desencadenado sobre los Pirineos, cuyas alturas se hallan totalmente cubiertas de nieve, debido a lo cual ha descendido muchísimo la temperatura.

# El laudo arbitral en el pleito entablado entre los plantadores y fabricantes azucareros de Tucumàn y otras provincias

## La substración de mercaderías en los buques extranjeros se desarrolla en forma alarmante en Rosario

(De nuestro corresponsal)

ASUNTO BOCHORNOSO QUE SE DESARROLLA LA FORMA ALARMANTE

ROSARIO, septiembre 14. — Desde un tiempo a esta parte se vienen produciendo hechos delictuosos en los buques extranjeros que llegan a nuestro puerto con importantes partidas de mercaderías.

Se trata de la violación de cajones y desaparición de parte de su contenido.

Los agentes marítimos y despachantes de Aduana se muestran asombrados por el desarrollo que va adquiriendo esta clase de delito.

Aunque toda la mercadería que desaparece, las paga el seguro, no deja el hecho de traer derivaciones molestas como ser, las rectificaciones en los manifiestos de entrada de buques y permisos presentados a despachos.

Se ha dado el caso de faltar cajones enteros, habiendo ellos sido embarcados en los puertos de procedencia.

Las compañías de seguros, en vista de estos hechos, han aumentado la prima para el rengión que nos ocupa.

LA DIRECCIÓN DE LA ASISTENCIA PUBLICA

FUE OFRECIDA AL Dr. REMO M. COPELLO

ROSARIO, septiembre 14. — Ha sido ofrecida la dirección de la administración sanitaria y Asistencia Pública al doctor Remo M. Copello.

El doctor Francisco Albornoz que desempeña el cargo, ha sido invitado a que presente su dimisión y hasta hoy, decía no encontrarse dispuesto a ello.

ASOCIACION DE PERIODISTAS

REALIZARA UN FESTIVAL

ROSARIO, septiembre 14. — Organiza para en breve la Asociación de Periodistas, una festival artístico a su beneficio.

FERROVIARIAS

LA CONSTRUCCION DE UN EMPALME

ROSARIO, septiembre 14. — Se gestiona del C. Deliberante el permiso para la construcción de un empalme entre el C. A. y el F. C. Buenos Aires a Pto. Belgrano, cruzando por calles de la ciudad.

El Concejo no aprobará dicho permiso; pero esto no será obstáculo para que se lleve a la práctica la construcción del F.C.C. Argentino.

SOCIEDAD RURAL DE CEREALISTAS

SEGUROS SOBRE INCENDIO

ROSARIO, septiembre 14. — En octubre próximo la Sociedad Rural de Cerealistas inaugurará el seguro sobre incendios.

LIGA ANTIIMPERIALISTA

SU CONSTITUCION

ROSARIO, septiembre 14. — Se constituyó en esta ciudad la sección Rosario de la Liga Antipersonalista 123436 rio de la Liga Antiimperialista, institución que responderá a los propósitos que persigue la sociedad central, establecida en la C. Federal.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA FRANCESA

REALIZARA UN BAILE

ROSARIO, septiembre 14. — El sábado próximo realizará un baile la Sociedad de Beneficencia Francesa.

TRANVIAS ELECTRICOS

UNA IRREGULARIDAD

ROSARIO septiembre 14 Sin la autorización previa del C. Deliberante, la Compañía de los Tranvías Eléctricos construye desvíos y cambios.

## En un extenso documento el presidente de la República dió su fallo en el conflicto de los cañeros

ENTRE OTRAS COSAS SE FIJA EL PRECIO QUE PAGARA CADA INGENIO POR MATERIA PRIMA — PARA EN CASO DE DUDAS, SE DESIGNO AL DOCTOR ADOLFO MEDINA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — El presidente de la República, doctor Alvear, ha firmado el laudo arbitral en el pleito que ha tiempo tienen entablado los plantadores y fabricantes azucareros de Tucumán y otras provincias. El documento del Ejecutivo que es extenso, fija el precio que debe pagar cada ingenio por materia prima, especificando ingenio y el descuento de patente provincial por cada tonelada de caña de azúcar entregada en cauchón. El pago será de la mitad del flete cuando la caña fuera entregada a cargadores. A la vez, se prohibe a los ingenios efectuar otros descuentos que los citados a cargo de la Cámara Arbitral de Productores. Para casos de dudas, en la interpretación del laudo designóse al secretario doctor Adolfo Medina. En lo que respecta a la zafra del corriente año, espérase efectuar estudios más metódicos sobre los factores fundamentales que afectan al cultivo de la caña de azúcar y su industrialización.

Como es posible que la Cámara Gremial, creada recientemente, no funcione, el doctor Alvear designará delegados con ese objeto

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — Probablemente se encargará de aplicar el laudo a la Cámara Gremial de Productores de Azúcar que hace poco se creara en Tucumán.

Se asegura que esa entidad no funcionará de inmediato, por lo que el presidente doctor Alvear designará delegados que llenen ese objeto. El gobierno de Tucumán propuso al Senado provincial, al doctor Joaquín Zavalía para presidente de la Cámara Gremial.

El secretario y árbitro doctor Medina, envió copias del laudo al gobernador de Tucumán, y a los representantes de los ingenios cañeros.

## La asamblea general ordinaria de la Sociedad "Amigos de la infancia"

RENOVACION DE SU JUNTA DIRECTIVA — FUE REELECTO PARA LA PRESIDENCIA EL SR. PROF. LUIS BORRUAT

Como lo anunciáramos se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria, de la prestigiosa Sociedad "Amigos de la Infancia" con la presencia de numerosos socios que llenaban la sala que ocupa la Junta Directiva en el tercer Piso del Banco Provincial para sus asambleas y reuniones.

Una vez aprobada el acta de la asamblea anterior, el señor presidente, don Luis Borruat dió lectura de su Memoria, dando a conocer la obra desarrollada por la Sociedad durante su 12.o Ejercicio finalizado el 6 de septiembre; habiendo tenido frases elogiosas para la prensa santafecina, la que en todo momento ha contribuído a difundir las iniciativas de la sociedad cuya presidencia ejercía por décima vez. Informó a los asistentes al acto, sobre la necesidad de ampliar la Colonia de Vacaciones de Coronda, a fin de llevar 120 niños por turno, informó igualmente de las gestiones que se han realizado a objeto de hacer efectivo el cobro de los subsidios nacionales y provinciales acordados, mediante la intervención oportuna de los diputados nacionales doctores Ignacio J. Costa y Raúl Rodríguez, Dr. Agustín Araya, Dr. Luis Urdániz y don Horacio F. Candioti; con cuyo importe se proyectan las ampliaciones de la Colonia; igualmente tuvo palabras de agradecimiento a los concejales Dr. Julio César Cabal y Pablo, E. Cattaneo, quienes han hecho aumentar el subsidio municipal a $ 300 mensuales, desde el 1.o de enero último. Al terminar la lectura de su Memoria el presidente, Borruat fué muy aplaudido. De acuerdo a la orden del día, de inmediato el tesorero dió lectura de los balances, cuya publicación hizo este diario oportunamente. Fueron aprobados. A continuación se procedió a elegir la nueva Junta Directiva que regirá los destinos de la Sociedad, habiendo obtenido unanimidad de votos la siguiente lista, la que fué proclamada en medio de aplausos de aprobación de los asociados:

Presidente, don Luis Borruat; vice 1.o, Sra. Zenaida J. Ramírez; vice 2.o, Sr. Prof. Alejandro Giménez; secretario general, Ing. Rodolfo Piñero; secretarios, Srta. María A. Geneyro, Sr. Rodolfo Clement Rivoir; tesorero, señor Pedro Búsico; pro tesorero, Srta. Prof. Andrónica Maciel; vocales: Srta. J. Elvira Moliné, Sr. Luis Bonaparte, Sra. Esperanza de Pegazzano, Srta. Ida Iris Poggi, Sra. Sara Arias de Torres, Srta. Francisca Costa, Srta. Blanca Orihuela, Sr. Enrique Bettemps (hijo), Sr. José Sosa Quinteros; revisadores de cuentas: Sr. Rodolfo Da Forno, Sr. Julián González, Sr. Ramón Moliné.

Médico de la Sociedad: Dr. Cristóbal Roca.

Una vez efectuada la proclamación de la nueva Junta Directiva, se aprobó por unanimidad el proyecto del señor Luis Borruat sobre la fundación de la Casa del Niño en Santa Fe, habiéndose resuelto solicitar el concurso de los legisladores nacionales y provinciales para llevar a cabo tan noble iniciativa.

Han enviado su adhesión a la creación de la Casa del Niño los siguientes: doctores Agustín Araya, Manuel J. Menchaca; Cristóbal Roca; ministro de gobierno, don Carlos A. Pita, doctor Pío Pandolfo; Prof. Alejandro Giménez, don Luis Bonaparte, Srta. Zenaida J. Ramírez. Profesoras: Srtas. J. Elvira Moliné, Andrónica Maciel, Aida Poggi, Ramón Moliné y otros.

Entra la Sociedad "Amigos de la Infancia" en su décimo tercer año de vida, y su capital inicial que apenas alcanzó a $ 300, hoy asciende a la suma de SETENTA Y DOS MIL PESOS, adquiridos con tesón, actividad y buena voluntad de parte del pueblo santafecino que sabe apreciar y sabe que los servicios que presta la Sociedad a la niñez débil son inapreciables. Desde su fundación hasta la fecha ha invertido arriba de CIEN MIL PESOS en llevar a la práctica sus proyectos, como ser: Colonia de Vacaciones, Pan Escolar, fundación de la Escuela de Niños Débiles; Reparto de ropa y útiles a los escolares pobres; conferencias culturales; semana del niño, concurso de bebé, etc.

Merecen un voto de aplauso los fundadores y propulsores de esta simpática institución filantrópica santafecina.

## GRANDES Y GRAVES HAN SIDO LAS PROPORCIONES DE LA ULTIMA CATASTROFE DEL JAPON

CASI TOTALMENTE DESTRUIDAS QUEDARON LAS CIUDADES DE KOJIMA Y NAKAMURA — NO OBSTANTE LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES, SON DEFICIENTES LOS AUXILIOS PRESTADOS A LAS REFERIDAS CIUDADES

(Austral)

TOKIO, septiembre 14. — Son desconsoladoras las noticias que llegan de Kumamoto y Kiu Siu. El mar salió de su cauce y arrasó con las mencionadas ciudades. Simultáneamente estalló un fuerte temblor de tierra y un horrible tifón.

Los vapores que se hallaban fondeados en los puertos fueron completamente deshechos. Una enorme cantidad de casas fueron destruídas. Los habitantes despavoridos huyeron de las ciudades hacia el centro.

Las autoridades procuran prestar auxilios a las víctimas pero, dado la carencia de medios de movilidad y comunicación, pues todo fué destruído, se ven frustrados tan generosos anhelos.

En el Ministerio del Interior se recibieron noticias detalladas de la catástrofe. La prefectura de Kumamoto comunica que hay más de 400 muertos y calcula que existen más de 3000 heridos y 1000 casas en completa ruina.

## Escrituras referentes a derechos reales

PRESENTACION DE UN IMPORTANTE PROYECTO

A la C. de Diputados de la Nación ha sido presentado un importante proyecto de ley. Es el autor el diputado doctor Pandano. Propicia un agregado al artículo 240 de la ley 1893, fundándolo extensamente. Según lo que se proyecta ningún escribano de registro podrá extender escrituras que transmitan o modifiquen derechos reales, sin tener a la vista el certificado del Registro de Propiedad, hipotecas, embargos e inhibiciones, en el que conste el dominio del inmueble y sus condiciones actuales, bajo pena de distitución del cargo, sin perjuicio de las responsabilidades civiles. El agregado que se proyecta dice: "El certificado valdrá ocho días hábiles. Para los escribanos con asiento en esta capital, ese término se contará desde el día siguiente a su expedición. Para los demás escribanos ese término será de 30 días. Si expedido un certificado, se anotare alguna restricción a la libertad certificada, el encargado del Registro lo hará saber telegráficamente al escribano o funcionario que lo hubiera solicitado. Las buscas que se soliciten, comprenderán siempre un período no mayor de diez años, por lo que respecta a embargos e inhibiciones. Siempre que el escribano tuviere en su protocolo una certificación anterior sobre las mismas personas o cosas, el nuevo pedido de certificado deberá referirse y limitarse a solicitar las buscas desde las fechas de aquel certificado en adelante".

## LA CAMARA DE DIPUTADOS TRATO AYER LA INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

EL DOCTOR TAMBORINI CONCURRIO AL RECINTO, CONTESTANDO EL PEDIDO DE INFORMES

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — Bajo la presidencia del doctor [illegible] se ha reunido esta tarde la Cámara de Diputados para considerar diversos asuntos, entre ellos, la interpelación al ministro del Interior doctor Tamborini, que figura en la orden del día.

Por secretaría se dió lectura de los asuntos entrados y luego se vota y se aprueba un proyecto por el cual se concede a la compañía Italo-Argentina de Electricidad, 160.000 metros cuadrados de terrenos ganados al río, sobre el cual la empresa construirá la Super-Usina que tiene proyectada.

Se considera después el despacho de la comisión especial encargada del estudio de las viviendas, sobre los proyectos presentados al respecto y que contempla ampliamente el conflicto de los locatarios de las casas del barrio Cafferata.

En nombre de esta comisión informó el señor Juárez Celman y el señor Repetto hizo algunas observaciones al dictamen, aprobándose en definitiva el siguiente proyecto:

"El valor del terreno y del edificio será abonado en mensualidades, fijándose un interés de 5 o|o anual. Se concede una rebaja de un 25 por ciento a los precios de las casas del barrio Cafferata sobre el valor fijado en agosto de 1926".

Acto seguido se entra a la orden del día. El ministro del Interior contesta la interpelación sobre el cumplimiento de la ley del trabajo nocturno en las panaderías, ocupándose extensamente sobre las denuncias de infracciones a la ley y el número de las mismas.

Guillot se refirió al incumplimiento de las leyes de trabajo y dijo que ello se debe a la deficiencia de la legislación, y consideró indispensable reformar los procedimientos, ampliando las atribuciones de los funcionarios.

Mugica preguntó al ministro si sería posible designar inspectores de los departamentos de trabajo a representantes de las organizaciones obreras.

Repetto dijo que las causas del incumplimiento se deben a la despreocupación de las autoridades.

Alcorta manifestóse partidario de la reforma de los procedimientos y de la legislación para obtener mejor resultado de las mismas. Dickmann replicó diciendo que las leyes obreras no son cumplidas por la evidente mala voluntad del gobierno.

Landaburu informó después en nombre de la comisión, el despacho en debate y acto seguido se levantó la sesión, para continuar mañana.

## Una Avenida de Lima fué designada con el nombre de nuestro país

Las autoridades comunales de aquella capital rinden así un homenaje a la Argentina

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — La Legación argentina en Perú ha comunicado a la cancillería, que el Concejo Municipal de Lima resolvió denominar, como homenaje a nuestro país, con el nombre de República Argentina una de las principales avenidas de la capital peruana, agregando que la citada arteria se denominaba antes, Unión, como así también que une a Lima con el Callao.

## El Congreso Nacional será convocado a sesiones extraordinarias

En las mismas se considerará el presupuesto para 1928 y otros asuntos

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — El P. Ejecutivo dará un decreto, convocando al Congreso a sesiones extraordinarias, para estudiar el presupuesto de cálculos y recursos para 1928.

Según las últimas informaciones se incluirá para que se considere en estas reuniones la elevación a la categoría de embajadas a varias representaciones diplomáticas en el extranjero y el dictámen de la Comisión de Negocios Extranjeros, referente a la adhesión argentina a la Liga de las Naciones.

## Acompañado de su familia partió ayer para Europa el Dr. Angel Gallardo

Se dirige a Génova donde asistirá a la inauguración del monumento del Gral. Belgrano

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — A bordo del "Conte Verde" partió hoy con destino a Europa el canciller argentino, doctor Angel Gallardo y su familia.

El doctor Gallardo, como ya se informó representará al gobierno en la inauguración del monumento del general Belgrano en Génova y además lleva la representación de las Universidades de Buenos Aires y del Litoral, en los actos a celebrarse en París en conmemoración del centenario de Berthelot.

## Los maestros chilenos efectuaron una visita a la escuela Normal N.o 5

Han elogiado el método de enseñanza que en ella se emplea

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — La delegación de maestros chilenos que se encuentra en esta capital ha visitado hoy la Escuela Normal N.o 5 acompañados por algunos inspectores del Consejo Nacional de Educación.

Recorrieron todas las aulas del establecimiento observando el desarrollo de las clases.

Se retiraron gratamente impresionados y haciendo el elogio de los métodos de enseñanza empleados.

Mañana, prosiguiendo su jira de estudios visitarán otros establecimientos educacionales de esta capital.

## Los norteamericanos volvieron a ganar el campeonato por la Copa Internacional de Polo

El equipo británico fué derrotado por ocho goales contra cinco

(Austral)

WESTBURY, (Nueva York), septiembre 14. — En el segundo y decisivo encuentro los norteamericanos retuvieron la Copa Internacional de Polo, venciendo a los Británicos por ocho tantos contra cinco.

El importante match fué presenciado por una enorme concurrencia de público. Los británicos a pesar de haber perdido el campeonato demostraron ser superiores a sus contrincantes.

## Celebró reunión el Directorio del Banco Hipotecario Nacional

Fué designado vice presidente del mismo el señor Alfredo Goti

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — Se ha reunido el Directorio del Banco Hipotecario Nacional con la asistencia de casi todos sus miembros.

Luego de considerar y despachar numerosos expedientes que se hallaban pendientes de su resolución definitiva, el Directorio procedió de acuerdo con lo determinado por la Carta Orgánica a designar vicepresidente de la institución para el período 1927-28. Esa designación recayó por unanimidad en el vocal Alfredo Goti y será comunicada mañana al P. Ejecutivo Nacional.

## Reunióse la Academia de Agronomía Veterinaria

Consideró el informe de los delegados al Congreso Rioplatense y adoptó otras resoluciones

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 14. — Esta tarde se ha reunido la academia de Agronomía Veterinaria a fin de considerar los informes presentados por los delegados al Congreso Rioplatense que se efectuó en Montevideo. Además de ésto se adoptaron diversas resoluciones de carácter científico y administrativo.

## A raíz de un fatal accidente automovilístico pereció ayer la bailarina Duncan

Honda sensación causó la noticia en los círculos artísticos

(Austral)

NIZA, septiembre 14. — En un accidente automovilístico resultó muerta la afamada bailarina Isadora Duncan.

Su trágico deceso ha causado gran sensación en los círculos artísticos donde la Duncan gozaba de cimentados prestigios.

—(o)—

## Movimiento Político

REUNION DEL COMITE PROVINCIAL

De acuerdo a lo que hemos dicho en nuestra edición anterior, el domingo próximo se reunirá el Comité Provincial del radicalismo irigoyenista. La reunión fijará la fecha en que debe reunirse la convención que proclamará los candidatos a gobernador y vice.

SUB COMITE DEL RADICALISMO ANTIPERSONALISTA 2.a SECCION

El sub comité de radicalismo antipersonalista de la sección 2.a "José Cervera" se inauguró. Eligió su comisión en la siguiente forma: Presidente Honorario: Don José Cervera.

Presidente: Natividad Moyano.

Vice presidente: Miguel Angel Rodríguez.

Tesorero: Bernardo Blanco.

Vocales: Eugenio Santo; Carlos Martínez, Néstor Lorenzatti, Jacobo Blez, Esteban del Pino y otros.

—(o)—

## Exposición de arte español

Se inaugurará en el museo el sábado 17, a las 17 horas

Con todo éxito se vienen ultimando, en el museo provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", los preparativos para la inauguración de la exposición de arte español contemporáneo, que tendrá lugar el sábado 17, a las 17 horas, en las salas del primer piso de la citada institución.

Cincuenta obras, de grandes dimensiones, de los primeros pintores españoles de los últimos tiempos, figurarán en la exposición que nos ocupa, que habrá de constituir un acontecimiento artístico único en su género en Santa Fe, no solamente por el valor representativo de las firmas mundiales que integran esta muestra, sino también por el suntuoso buen gusto con que la dirección del Museo ha preparado las salas del mismo para el acto de referencia, al cual asistirán el gobernador de la provincia, ministros, intendente municipal, autoridades consulares de España, representantes de las órdenes religiosas locales y principales familias de nuestro medio social especialmente invitadas.

Hará uso de la palabra, en nombre de la Comisión Provincial de Bellas Artes, el señor Miguel Angel Correa.

## Desinfección de vagones para ganado

SE ADOPTARAN MEDIDAS PARA QUE SE HAGA EFECTIVA LA PROFILAXIS

Como es sabido, la higiene de los vagones para el transporte de ganado es una cuestión importante para todos los hacendados del país. Es, además, una cuestión de actualidad para la policía sanitaria dependiente de la Dirección General de Ganadería. Es por ello que el Ministerio de Agricultura ha reunido en su despacho, para cambiar opiniones a fin de adoptar medidas a diversos representantes de los ferrocarriles de toda la república, especialmente de los que cruzan las provincias del Norte. Puede adelantarse que se llegará a un acuerdo a los fines de que los vagones en que se embarcan ganados sean convenientemente desinfectados de tiempo en tiempo. La medida tiende a evitar molestias a las empresas desde que se ha producido más de un caso en que ha habido mortandad de ganado por falta de higiene, y a la vez, evitar los perjuicios a los hacendados, muy especialmente los de las provincias de Santa Fe, Tucumán, Salta, Santiago del Estero y otras.

Los representantes de las empresas han manifestado que harán todo lo posible para alejar esos peligros que acarrea la falta de higiene en los vagones.

—o()o—

## Distinción al Rector de la U. Nacional del Litoral

Su designación como miembro de la R. Academia Médica de Roma

El doctor Rafael Araya, rector de la Universidad Nacional del Litoral, ha sido objeto de una distinción honrosa por parte de la Real Academia Médica de Roma.

Por comunicación formulada al mismo, se le expresa que en virtud de "los altos méritos científicos, su fecunda contribución al estudio de múltiples problemas de interés médico y su intensa labor universitaria, ha sido designado miembro de la Real Academia Médica de Roma.

Tal distinción que constituye una evidente consagración de los méritos citados del rector Rafael Araya, importa un homenaje honroso al rector de la Universidad, como así también para esta institución.

—o()o—

## Ultima hora de deportes

EL CONSEJO DIRECTIVO DESIGNO ANOCHE EL CUADRO EFECTIVO QUE IRA AL CAMPEONATO ARGENTINO

En la reunión efectuada anoche por el Consejo Directivo de la Federación Santafecina de Football, entre otras cosas se designó el siguiente cuadro para que concurra a Buenos Aires a disputar el Campeonato Argentino.

Díaz; Angelini y Gómez; Napoleoni, Omnna y Sosa; Simonini, Ravagnola, Valiente, Beltramini y Mir.

Suplentes: Pacotti, Blancha, Acosta, Rivarola y A. Acosta.

Referee: Manuel Tochi.

Delegado: Cullen Funes.

# Sobre la oportunidad de optar a la ciudadanía argentina se ha producido un interesante dictamen

## Aumento de sueldo por antiguedad de servicios

DECRETO DADO POR EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Continuamos la publicación del decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública, acordando un aumento de $ 20 por antiguedad de servicios en el Magisterio. Es el decreto cuya parte primera publicamos en nuestra edición anterior.

Yolanda P. de Sosa, Blanca Alvarez de Trillas, América Troilo.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Angela Gallardo de Aguero, Julia C. de Calcagno, María Teresa Castelao, Ana C. Theye de Fernández, Elvira Greslade, Juana U. de Mérica, Adela H. de Ríos, María Cecilia Palacios, Angela Arouna de Schmidt, I. E. Muñoz de Urbanis.

Maestras que pasan a la categoría de [illegible] a 14 años de servicios: Srta. Haydée [illegible], Elida R. Belén, Herminia [illegible], María H. César Fierro.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Julia F. de Villarreal, Alcira J. Tissera López.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: María C. de Schmidt, Fortuna V. de Tortasco, Italia Troilo.

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: Isabel H. de Fernández, Matilde Villarroel Muñoz, Cornelia Umober, Mercedes Astiz de Fuentes.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: Clorinda F. de Reynier, Rosa Lagrutta, Matilde Manzo, Blanca Medina de Monserrat, María Cazenave de Monserrat, Sofía H. de Herrera, Amalia A. de Jordá, Laura B. de Alarcón, María Troncoso de Calvet.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Pura C. Lapicotieri, Adela T. Marinasi, María C. Hernández de Matías, María E. Mori de Moreno, Rosa R. González de Niveiro, María Rita Palacios, Elisa Giuliano, Ercilia Alby, María Noval de Cabalgante, Rosa Sojas de Carrasco, Buenaventura Sáenz Ferreyra, Margarita A. de Salguero, Benicia R. de Stuttmer.

Cuarta Sección Escolar —

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: José María Agnese, María [illegible] Araiz, Santiaga G. de Arrieta, María Emilia Basualdo, María Francisca Bernard, Lola Francines Madariaga, Clotilde Gaites Vargas, Gabriel S. Garassino, Luisa A. Gasperini, Virginia P. de Muscarello, Lucía Piazza, Adelmira L. Porta, Gloria Q. de Quijano, Segunda R. Romero, Teresa Susana, Antonio Simón Sosa, José B. Acosta, Dermidia Sosa.

Maestros que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: Alberto R. Argiroffo, Teresa A. Carpignano.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Marcelina E. de Calderra.

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: María Delia Molina.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: María M. Gil, Veros de Acosta, Rogelia Barreras, Mercedes P. de Bagnillo, María Edith Oliveira.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Nicolás Alfonso, Olga Bartocci, Celia Sánchez de Guardia, Benigno Merino y Prieto, Adela R. de Miljevich.

Quinta Sección Escolar —

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: Cipriana Aldaz Zabalza, Leonor A. Angelinetti, Petrona Beriso Sívori, Ana Díaz Rodríguez, Engracia Martínez, Salvador Verdú.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: Argentina C. Pescio, Teresa Reynoso, Pablo R. Capella, Irma A. Ponti de Spadaro.

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: Francisca R. de Deambroggio.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: Aurelia Carbo, Frida Kuni, María C. Martino, María Luisa Soltis.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Emiliano Alonso, Rosa V. de Rosa, Juana J. Elorza Jeanjean, Amanda A. Taberna.

Sexta Sección Escolar —

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: Ernesta C. Robustiano, Amelia Boudoul, Carlota C. Córdoba, Alberto De Sosa, Lola Frutos Delpino, Delcia O. Miranda, José R. Redó, Teresa P. Biasini, Teresa A. Robertacció, María Selvester, María Luisa Campagnucci, Justo R. Aumont, Eulalia Alarcón, Isaac Smulevitz.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: María Josefa V. de Rey, María E. Elguea de Campagnucci, Lucila F. Malier de Rambaldi.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: María Josefa V. de Rey, María B. Elguea de Campagnucci, Lucila F. Nalier de Rambaldi.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Sila Delfas.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: Leonor M. L. de Fava, Edelmira Frutos Delpino de Rayón.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Lorenzo Sacrone, Gumersinda A. de Zapata.

Septima Sección Escolar —

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: Blanca Rosa Vimoro, María Elena Raimondi, María E. Ferreyra, Ana Muñoz, Alejandrina Gutiérrez, Ana Emma Arias, Delfina Giménez Melo.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: Teresa Bonivá.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Angélica P. de Barrionuevo, María Fontanarrosa, Ermelinda Mensis.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: Nicolás Giusiano, Alcira J. Lescano, Nicolasa N. de Romano, María V. Romero Oviedo.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Leticia Ch. de Pró, Julia B. de García, Irene B. A. Vda. de Fernández, Zoila F. Vda. de Ferreyra.

Octava Sección Escolar —

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: Angela Gilberta Robbia, Aurelia E. Picone, Elba E. Neder, María E. Rioja, Baldomera E. Acosta, Elena Hober.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Adelaida M. S. de Martínez.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: Otilia K. Alvarez de Chita Rigotti.

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: Eva Rosinsky.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: L. Pastora F. de Tamargo, Genoveva A. Contreras.

Novena Sección Escolar —

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: Mariana F. de García, Clorinda Guglielmoni, Lidia F. de Montalvetti, María López Arce, Teresa M. Rosa.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: Teresa P. de Barro, Laura F. Bruno, Matilde P. Forte, María C. Vasallo, Amelia Giménez, Eugenia R. de Guarchino.

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: María B. García, Dina L. C. de Miradeo, Laura Hostrique A. Peana.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: Angela Casartelli, Blanca A. Oneto, M. Esther Rasconfoloy, Enriqueta L. Herment.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Jesús Z. de Loyola.

Décima Sección Escolar —

Maestras que pasan a la categoría de 5 a 9 años de servicios: María T. T. de Soares, Haydée M. Castillo, Hilda P. A. Grandi, Alida Pachotto.

Maestras que pasan a la categoría de 15 a 19 años de servicios: Sara W. de Núñez.

Maestras que pasan a la categoría de 10 a 14 años de servicios: Nieves Ida Otero, Manuela H. Silva.

—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M. Urdániz.

## La venta callejera del «SANTA FE»

Con el fin de proporcionar a nuestros numerosos lectores una mayor comodidad para que adquieran ejemplares de SANTA FE, la Administración de este diario ha resuelto ubicar vendedores, además de las Agencias que ya tiene instaladas, en los siguientes puntos de la ciudad:

- Plaza 25 de Mayo
- Estación del Ferrocarril Central Argentino
- Esquina del Mercado Central
- Inmediaciones del Puerto.
- Banco de la Nación.
- Banco Provincial.
- Plaza España.
- Boulevard Gálvez y 25 de Mayo.
- Exposición Feria Rural.
- Mercado de Abasto.
- Barrio Candioti, en todo su recorrido.
- Alto Verde.
- Kiosko Puerto. (Horacio Corrominas).
- Kiosko — Avenida Alem esq. Candioti.

## XXI Gran exposición nacional de ganaderia e industrias y VI concurso de vacas lecheras

A REALIZARSE EN RAFAELA LOS DIAS 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE 1927

Dentro de los criadores de la zona, ha sido recibida con verdadera satisfacción la resolución de la Sociedad Rural de Rafaela referente a la categoría de premios, en la sección bovinos, creada especialmente para los pequeños criadores, premios que se disputarán en el próximo torneo del mes de octubre. Esta medida tendiente a estimular a los criadores de la zona, ha de dar seguramente un resultado muy positivo, pues asegura un éxito para aquellos que, sin tener grandes establecimientos ganaderos, se dedican en una escala más o menos importante a la cría de ganados.

Con esta acertada medida se tiende a la difusión muy eficaz por cierto de la explotación mixta de nuestros campos, punto de vista sostenido por la sociedad que nos ocupa con verdadero tesón desde hace ya varios años.

—También se ha prestado intensa la propaganda directa en lo que respecta al Sexto Concurso de Vacas Lecheras que se realizará conjuntamente con la exposición arriba mencionada. Estos concursos que anualmente van adquiriendo mayor importancia, son factores muy estimables en el sentido de la intensificación de la especialización de vacas aptas para la producción de leche, trayendo ello un gran beneficio para las industrias lecheras de la zona que en la actualidad se encuentran desarrolladas en un grado muy superior.

—Asimismo las autoridades de la Sociedad Rural están preparando los locales especialmente destinados a la industria, renglón de la exposición que estará este año profusamente representado, pues los pedidos de informes y también de local en ese sentido son numerosos y demuestran un gran interés. Los expositores de las maquinarias agrícolas aptas para la recolección de la cosecha, están convencidos, que tanto por la fecha en que se realiza la Exposición como por la zona a la que Rafaela sirve de centro, les es de suma utilidad su participación en la exposición puesto que se obtienen beneficios realmente positivos con las exhibiciones que aquí se realizan.

—Radiotelefónicamente y por intermedio de la estación de broadcasting de Rafaela [illegible], se transmiten diariamente noticias relacionadas con esta gran exposición lo que indudablemente ha de hacer que la misma obtenga mayor éxito, pues de [illegible], todos los poseedores de estaciones receptoras estarán al tanto de los preparativos y podrán darse cuenta cabal de la importancia de la misma.

## EL VALOR DE LA PROPIEDAD

ANOTACIONES DE VENTA DEL DIA MIERCOLES

En el Registro General de Propiedades de esta Capital se han anotado estas ventas el miércoles último.

**Departamento La Capital** —

En Guadalupe, 37.75x10, $ 810.
En Guadalupe, 37.75x22.30, $ 1.320.
En Guadalupe, 351.85 metros cuadrados, $ 720.
En Guadalupe, 42.603 metros cuadrados, $ 21.015.
En calle Necochea, 7x19, $ 2.500.
En calle J. de Garay, 9x25, 2.500.
En calle J. de Garay, 320.57 metros, $ 3.000.
En S. Zavalla, 8.66x57, $ 3.350.
En Av. Freyre, [illegible], $ 8.748.
En calle Jujuy, [illegible], $ 800.
En Villa Calcagno, 9x25, $ 1.500.
En Monte Vera, 92.346 metros, pesos 8.000.
En calle E. Ríos, 14.20x35, $ 2.000.
En calle Candioti, 8.66x28, $ 2.152.
En calle Moreno, 21.65x43.30, $ 1.800.
En calle San Lorenzo, 9x41.92, $ 9.000.
En calle Francia, 8.66x15.51, $ 6.970.
En calle Urquiza, 10x57, $ 16.500.
En calle Chacabuco, 292 metros cuadrados, $ 2.000.
En calle Güemes, 8.76x32, $ 7.000.
En Santo Tomé, 25 h. 75 a 79 c, pesos 28.333.
En Santo Tomé, 24 h 05 a 83 c, pesos 15.036.
En Santo Tomé, 284x168, $ 5.000.
En Llambi Campbell, 50x21.12, $ 450.

**Departamento Castellanos** —

En Pblo. Lehmann, 10.50x30.50, pesos 1.000.
En Santa Clara, 50.32x77.94, $ 1.000.
En Lehmann, 16 h 87 a 49 c, $ 5.000.
En Ataliva, 35x50, $ 12.750.
En Rafaela, 32.50x19.50, $ 3.600.

**Departamento San Gerónimo** —

En Díaz, 20x52.50, $ 400.
En Gálvez, 15x30, $ 6.000.
En Gálvez, 20x20, $ 650.
En Gálvez, 15x15, $ 630.
En Oroño, 108.180 metros cuadrados, pesos 2.000.
En Irigoyen, 60 h 50 a, $ 20.000.

**Departamento San Cristóbal** —

En Col. L. Torres, 2.113 h 13 a, pesos 168.000.
En Hersilia, 406 h 70 a, $ 82.000.
En V. Trinidad, 50x50.60, $ 1.800.
En Reconquista, 12x20, $ 11.704.
En Reconquista, 25x25, $ 200.
En Reconquista, 64.774 m., $ 1.200.
En Col. Ella, 140 h 54 a 55 c, $ 12.000.
En Col. Ella, 31 h 1 a 55 c, $ 4.077.
En Pblo. V. Guillermina, 33.24x33.33, pesos 200.
En Villa Ana, 33.34x33.33, $ [illegible].

**Departamento Vera** —

En Col. Elida, 1.100 hect., $ 70.000.
En Garabato, 3.443 h 57 a, $ 109.502.

**Departamento San Justo** —

En La Carlota, 708x1.298, $ 30.500.
En Las Mercedes, 200 hectáreas, pesos 60.000.
En Las Mercedes, 200 hectáreas, pesos 70.000.
En La Carlota, 100 hectáreas, $ 50.000.
En La Carlota, 200 hectáreas, $ 60.000.

**Departamento 9 de Julio** —

En Portalis, 301 h 11 a 31 c, $ 25.277.

**Departamento San Javier** —

En Romang, 77.94x38.97, $ 1.000.
En La Brava, 463 h 53 a 41, $ 10.000.

## La comisión de Fomento del pueblo Muñoz

En una solicitud dirigida al Ministerio de Instrucción Pública, pide se eleve el número de miembros de esa comuna

La comisión de fomento del pueblo de Muñoz ha elevado una solicitud al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando sea elevado el número de miembros que forman esa comuna.

Dice en la petición que de acuerdo al artículo 3 de la ley 1780 procede el aumento desde que el distrito abarca alrededor de 7.500 hectáreas, con una población que va en aumento año a año, habiendo llegado el padrón comunal a unos 250 inscriptos en la fecha. El movimiento administrativo, agrega, reclama el aumento de miembros que, por lo menos, deben ser cuatro. Tal la solicitud. Como se sabe el pueblo Muñoz pertenece al departamento Castellanos de nuestra provincia.

## La opción a la ciudadania argentina

UN INTERESANTE DICTAMEN, EN UNA SOLICITUD TRAMITADA ANTE LA JUSTICIA FEDERAL

El fiscal de la Cámara Federal ha dado a conocer un interesante dictamen en una solicitud que se tramita y en la que se pedía carta de ciudadanía. Los antecedentes son los siguientes: Un habitante, nacido en España, de 24 años de edad, en el que solicitaba se le otorgara carta de ciudadano argentino por ser hijo de padre argentino, nacido en España. El fiscal se expidió en contra, expresando que "aunque la ley de la materia nada establece sobre el punto, entiende que la presentación del recurrente es extemporánea, y que en consecuencia no puede hacerse lugar a lo solicitado. La facultad acordada por el artículo 16 inciso 2 de la ley 349—agrega ha de aplicarse restrictivamente, — porque "importa una excepción al principio de la ciudadanía natural", o mejor dicho de la "nacionalidad natural", consagrado por el artículo 37 inciso 11 de la Constitución Argentina, y que se determina por el lugar del nacimiento".

Después en el dictamen cita el fiscal otros antecedentes para llegar a la conclusión de que, los hijos de argentinos nativos, sólo pueden optar por la ciudadanía de sus padres a los 18 años de edad, temperamento, dice, que ha sido ya adoptado por el Poder Ejecutivo de la Nación, declarándolo no sólo conforme a las leyes que rigen, sino también con las doctrinas que el Poder Ejecutivo ha venido sosteniendo. Después de este pronunciamiento fiscal no queda ya duda de ninguna clase en lo que respecta a la edad en que puede ejercitarse la opción a la ciudadanía argentina. Debe, como queda establecido, ser recién a los 18 años.

## El record entre Nueva York y San Francisco

ES BATIDO POR UN STUDEBAKER "COMANDANTE", SEDAN EN SERIE

El extraordinario Studebaker modelo "Comandante" acaba de realizar una nueva proeza sensacional, que se añade a su corona de campeón mundial de tiempo y distancia entre los coches de serie. Un "Comandante", carrocería Sedan, estrictamente de serie, ha establecido un nuevo record sobre la distancia de 5.600 kilómetros que separa a Nueva York de San Francisco.

Piloteado por Ab Jenkins, ese coche salió el día 30 de agosto, de frente a las oficinas de la Cía. Western Telegraph, que fiscalizaba la hora, y después de marchar sin detenerse más que para cargar nafta, durante 77 horas y 40 minutos, llegó a San Francisco, el 2 de septiembre. El tiempo mejoraba el record anterior en 2 horas 15 minutos.

Como se recordará, hace poco más de un año que Ab Jenkins, tripulando un viejo Studebaker Big Six, que hoy se encuentra [illegible] en el Museo [illegible] de la ciudad de South Bend, realizó el mismo viaje en el tiempo record de 86 horas 20 minutos, a pesar de que las condiciones atmosféricas y el estado de los caminos que prevalecieron durante la prueba, fué pésimo.

Algún tiempo después, un Chrysler Imperial 80, favorecido por un tiempo apacible y el buen estado de los caminos, mejoró el tiempo del Studebaker, empleando sólo 79 horas 55 minutos. Este es el record que acaba de quebrar el Studebaker "Comandante", conducido por el mismo Ab Jenkins, que así ha tenido la satisfacción de reivindicar, para sí, en forma brillantísima, el título de campeón.

La magnitud de esta hazaña se hace más visible aún, si se considera que la mejor combinación de trenes existente entre ambas ciudades, contando con vías de primera y cambiando 10 veces de locomotora y personal, tarda en hacer el trayecto [illegible] horas más que lo que hizo el Studebaker "Comandante" y su bravo piloto.

No se necesita añadir más: [illegible] y habilidad del volante [illegible] cualidades del "Comandante" que registró el record [illegible] transcontinental.